



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 66/ 2018

REF.: Complementa el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión Predial N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, de la Dirección de Obras Municipales y Resolución Rectificatoria y Complementaria N° 66 de fecha 11 de Abril de 2018.

Buin, 03 de Mayo del 2018.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°37/2015 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 16.03.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia del plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°1396 Lote 1B2 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol 4519-2.
- La Fotocopia de la Resolución Rectificatoria N°101/2015 de fecha 29 de Junio de 2016, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución Rectificatoria N°167/2017 de fecha 13 de Diciembre de 2017, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución y Plano Rectificatoria y Complementaria N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018.
- La Solicitud ingresada por el Sr. Alex Schneider Ponce en representación de la Inmobiliaria Esepe Veme Sur S.A. mediante la Providencia N°5597 de fecha 20 de Abril del 2018, que solicita complementar en parte el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión Predial N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, por motivo de que se debe mejorar Título de propiedad de los nuevos lotes resultantes, señalando más información a los predios vecinos.

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario complementar el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión Predial N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, Plano y Resolución Rectificatoria y Complementaria N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018, por motivo que es necesario mejorar los deslindes de los títulos de propiedad de los nuevos lotes resultantes.

RESUELVO:

- TENGASE POR COMPLEMENTADO los planos aprobados mediante la Resolución de Subdivisión Predial N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, y Plano Rectificado y Complementado N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°1396 Lote 1B2 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol 4519-2, que rectifica lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- En Plano aprobado según Resolución de Subdivisión Predial N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, y Plano Resolución Rectificada y Complementaria N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018 específicamente en la descripción de sus deslindes de Situación Propuesta:
- Donde Dice:

Solo lo expresado y graficado en el Plano en Situación Propuesta.

- Debe Decir:

Deslindes lote 1B3.

NORTE: Entre los puntos B-O en 183,56 metros con calle Villaseca; Entre los puntos D-C en 18,21 metros con lote 1B4 de la misma subdivisión; **SUR:** Entre los puntos A-J en 174,14 metros con lote 1A, deslinde general del plano, con otros propietarios; Entre los puntos Ñ-N en 15,80 metros con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; Entre los puntos H-G en 31,87 metros con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; Entre los puntos F-E en 18,3 metros con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; **ORIENTE:** entre los puntos O-Ñ en 51,66 metros; puntos N-H en 99,83 metros; puntos G-F en 11 metros; puntos E-D en 83,53 metros y puntos C-A en 13,98 metros, todos con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; **PONIENTE:** En línea quebrada entre los puntos J-B en 261,94 metros con otros propietarios.

Deslindes Lote 1B4

NORTE: entre los puntos O-P en 215,66 metros con Calle Villaseca; entre los puntos Q-R en 17,17 metros con lote 1B5 de la misma Subdivisión Predial; entre los puntos Ñ-N en 15,80 metros con lote 1B3 de la misma Subdivisión Predial; entre los puntos H-G en 31,87 metros con lote 1B3 de la misma Subdivisión Predial; entre los puntos F-E en 18,3 metros con lote 1B3 de la misma Subdivisión Predial; **SUR:** entre los puntos W-A en 180,55 metros con lote 1A, deslinde general del plano, con otros propietarios; entre los puntos U-V en 83,61 metros con lote 1B5 de la misma Subdivisión Predial; entre los puntos S-T en 18,6 metros con lote 1B5 de la misma Subdivisión Predial; entre los puntos D-C en 18,21 metros con lote 1B3 de la misma Subdivisión Predial; **ORIENTE:** entre los puntos P-Q en 49,13 metros; puntos R-S en 99,83 metros; puntos T-U en 10,5 metros y puntos V-W en 100,54 metros, todos con lote 1B5 de la misma Subdivisión Predial; **PONIENTE:**, entre los puntos O-Ñ en 51,66 metros; puntos N-H en 99,83 metros; puntos G-F en 11 metros; puntos E-D en 83,53 metros y puntos C-A en 13,98 metros, todos con lote 1B3 de la misma Subdivisión Predial.

Deslindes Lote 1B5

NORTE: entre los puntos P-K en 194,52 metros con Calle Villaseca; entre los puntos L-M en 193,61 metros con lote UnoBU del plano de Subdivisión Predial; entre los puntos S-T en 18,6 metros con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; entre los puntos U-V en 83,61 metros con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; **SUR:** entre los puntos I-W en 507,39 metros con lote 1A, deslinde general del plano, con otros propietarios; entre los puntos Q-R en 17,17 metros con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial; **ORIENTE:** entre los puntos K-L en 131,61 metros con lote UnoBU del plano de Subdivisión Predial; y en línea quebrada entre los puntos M-I con Camino Viña Carmen; **PONIENTE:** entre los puntos P-Q en 49,13 metros; puntos R-S en 99,83 metros; puntos T-U en 10,5 metros y puntos V-W en 100,54 metros, todos con lote 1B4 de la misma Subdivisión Predial.





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- 1 Apruébese la presente Resolución Complementaria, el cual Complementa el plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N°37/2015 de fecha 16 de Marzo, Plano y Resolución Rectificatoria y Complementaria N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°1396 Lote 1B2 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol 4519-2.
- 2 Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del plano de Subdivisión aprobado mediante Resolución N°37/2015 de fecha 16 de Marzo de 2015, Plano y Resolución Rectificatoria y Complementaria N° 56 de fecha 11 de Abril de 2018, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GUILLERMO IBAGACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



SIG/NSQ

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo D.O.M., Resolución N°37/2015 (1)
- Archivo D.O.M., Resolución N°56/2018 (1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl